Salto del Guairá, 29 de Junio de 2020.

Señor:
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

En representación de la Municipalidad de Salto del Guaira, me dirijo a Usted en relación a la Nota DNC Nº 11355/2020, en donde han observado varios puntos:

1- Se ha modificado la fecha tope de consulta.

2- Donde solicitan el registro de firmas por el CDP, se menciona que en fecha 17/04/2020, ya se había remitido a la DNCP, recepcionado a las 11:44 vía correo electrónico en: ***mesadeentreda@dncp.gov.py*.**

3- Se observa a la convocante, que no se visualiza el número del PAC del certificado de disponibilidad presupuestaria.

Respuesta: Se remite el CDP, donde se visualiza el número de PAC

4- Con relación a la garantía de mantenimiento de oferta deberá ser extendida mediante Declaración. Esta convocante considera necesario seguir solicitando la presentación de la póliza de seguro para la apertura de sobres **referente a obra**, considerando la seriedad y garantía que ofrece ese documento en el momento de ejecutar, tratándose de una póliza, es por ello que es el parecer de seguir solicitando dicho documento.

5- **Precios Referenciales.** Se observa a la convocante que, deberá seleccionar la combinación de dos o más métodos de elaboración de precios referenciales, en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado que puedan afectar el precio de referencia.

Respuesta: Se ha remitido solicitud a los potenciales oferentes para cotizar el presupuesto, pero no se obtenido respuesta para dicha cotización, por lo que esta convocante ha logrado informaciones por medio de ID de años anteriores, llamado de igual naturaleza.

6- Con relación al punto Nº 11 de la nota, en donde algunos ID guardan relación en cuanto a la naturaleza de la obra, esta convocante justifica que realiza por medio de contrataciones Directas, es para dar mayor participan a las empresas constructoras, teniendo en cuenta que las exigencias son menos y en cuanto a la capacidad de experiencia como lo cuentan firmas constructoras de envergadura.

Sin otro particular, le saludo atentamente. ----------

Atentamente.

Abog. Orlando D. Fernández A.
Responsable U.O.C